la oferta de empleo público para 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 5 de marzo de 2004, se procede a su corrección:

En la página 10022, donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Trabajador Social. N.º de vacantes Una.», debe decir: «Personal Funcionario. Grupo según artículo 25 Ley 30/84; B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social».

Irixoa, 5 de marzo de 2004.—El Alcalde.

9266 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Advertidos errores en la Resolución de 29 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 29 de abril de 2004, se procede a su corrección:

En la página 16830, donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Informador Juvenil. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Número de vacantes: Dos».

Donde dice: «Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Número de vacantes: Dos».

9267 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Burjassot, Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por el presente se hace público que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 146, de fecha 21 de junio de 2003, y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.674, de 21 de enero de 2004, se publica, respectivamente, el texto íntegro y el anuncio extractado de las bases para la provisión de un puesto de trabajo de Técnico Medio en Comunicación e Imagen, vacante en la plantilla de este organismo autónomo, por el procedimiento de concurso-oposición libre de personal laboral fijo.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los/as aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Previniendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de este organismo y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Burjassot, 5 de abril de 2004.—El Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

9268 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), que modifica la de 31 de marzo de 2004 referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Modificación de la Resolución de 31 de marzo de 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» 103, de 28 de abril de 2004.

Habiendo sido requerido por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, a fin de que se anule o rectifique el Decreto de 18 de marzo de 2004, dictado por esta Alcaldía Presidencia, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad y por promoción interna de una (1) plaza de Sargento de la Policía local, Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, el mismo ha sido rectificado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 16 de abril y publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 23 de abril de 2004, número 49.

Santa Lucía, 26 de abril de 2004.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

9269 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 54, de 20 de abril de 2004, aparecen publicadas la convocatoria y las bases específicas del proceso selectivo para proveer nueve plazas de Operarios/as de Limpieza, mediante el sistema de concurso-oposición libre, plazas encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas por Decreto de este Ayuntamiento, de 2 de diciembre de 2002, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 152, de 19 de diciembre de 2002, y Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 14, de 30 de enero de 2003, donde se corrigen errores de la anterior publicación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán, conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, bien en el Boletín Oficial de las Islas Baleares o bien expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 28 de abril de 2004.—El Concejal de Recursos Humanos, Antonio Roldán Tenllado.

9270 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de Jardines, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, perteneciente a Escala de Administración Especial, Personal de Oficios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, del día 4 de mayo de 2004, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 4 de mayo de 2004.—El Alcalde, José M.ª Saponi Mendo.

9271 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Campos (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante Resolución del Concejal Delegado de Personal, se convocan pruebas selectivas para seleccionar siete aspirantes a realizar el curso de formación básica de Policía Local para cubrir seis vacantes de Policía Local, funcionarios de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante concurso-oposición libre.

En el BOIB número 61, de 1 de mayo de 2004, se publican las bases y programa que regulan la convocatoria. El plazo de